

## PROGRAMA DE ENERGÍAS RENOVABLES DE FUNDACIÓN YPF

### Seminario de "Generación Distribuida"

Resumen: La ley 27.424 abre un nuevo modelo energético en tanto permite a los usuarios generar parte de su propia energía y a su vez inyectar los excedentes a la red pública.

La ley reglamenta las condiciones jurídicas y contractuales para la generación de energía eléctrica de origen renovable por parte de usuarios para su autoconsumo y eventual inyección a la red de excedentes. Además define la obligación de los prestadores del servicio público de distribución de facilitar los mecanismos técnicos para su implementación. La aplicación de la ley conlleva ciertos requisitos técnicos y regulatorios de vital interés para los profesionales, los usuarios y las autoridades involucradas. Por tanto, el seminario tiene por objetivo brindar información acerca de las posibilidades de funcionamiento de este nuevo paradigma energético en nuestro país.

Temas específicos.

#### 1) Ley 27.424 - "Régimen de fomento a la generación distribuida de Energía Renovable integrada a la red eléctrica pública"

La ponencia tiene por objetivo mostrar los procedimientos a seguir para que un usuario pueda generar energía eléctrica a partir del uso de paneles fotovoltaicos en su domicilio y que esté amparado en los beneficios que contempla la ley. Muestra las exigencias, las ventajas y los límites de la regulación y el rol de los concesionarios del servicio público de distribución de energía eléctrica, para asegurar el libre acceso a su red.

#### 2) Los sistemas de energía eléctrica fotovoltaica integrados a la red pública. Aspectos técnicos de la generación distribuida.

Tiene por objetivo demostrar el equipamiento necesario para el uso de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica en forma distribuida.

Se muestran y explican opciones tecnológicas, conceptos de calidad, diagramas de conexión y situaciones de otros países de la región.

#### 3) Integración arquitectónica de paneles fotovoltaicos.

Muestra las diferentes formas de integrar los sistemas fotovoltaicos a las construcciones teniendo como premisa un balance entre la eficiencia en la producción de energía eléctrica y la estética.